

margen N° 102 – setiembre de 2021

Reflexiones en torno al sujeto de la educación especial

## Diversos, distintos, desiguales

Por Vanesa Leopardo

**Vanesa Leopardo.** Licenciada en Trabajo Social UNLP, Universidad Nacional de la Plata. Magister en Salud Mental UNER, Universidad Nacional de Entre Ríos. Profesora e Investigadora. Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Argentina.

### Introducción

El artículo realiza algunos aportes conceptuales para pensar al sujeto de la educación especial hoy. Reflexionar en torno a la escena educativa actual requiere la problematización de categorías como *discapacidad*, *normalidad-anormalidad*, *inclusión-exclusión* y la idea de *escuela inclusiva*. Por ello, partiendo de concebir a la discapacidad como *objeto teórico de construcción social*, se apunta a desnaturalizar discursos o modelos que han sostenido distintas prácticas expulsivas o segregadoras al interior del sistema educativo.

Para ello es primordial contraponer la idea de *historización* a la posibilidad de *naturalización* de los fenómenos sociales, a fin de promover una mirada crítico reflexiva que permita generar rupturas teórico-prácticas. Ello involucra cuestionar la idea de inclusión y su par dialéctico: la exclusión, incorporando el concepto de *expulsión* como el término dinámico de esta relación.

Se realiza un recorrido por los distintos modos en que la escuela ha alojado la discapacidad a lo largo de la historia, en relación dialéctica con los discursos y formas de nombrar que han definido al sujeto de la educación en cada época y contexto, respondiendo a diferentes finalidades.

Finalmente, pensar la educación de todas las personas como una cuestión de Derechos Humanos tal vez se constituya en *el color de la lente* con que mirar y que permita un hacer habilitador por parte de todos los actores de la escena educativa. Que habitar la escuela sea más que estar allí, que signifique ser alojado por la escuela, cada uno en su singularidad.

### Perspectiva de la construcción social

Las categorías que utilizamos para nombrar a quienes son los sujetos de nuestra intervención, de nuestra práctica, resultan vacías si son conceptos dados que permanecen por su sola existencia. Es necesario pensarlas como productos de la construcción social y reflexionar respecto de su vigencia en tanto formas de nombrar que otorgan sentido y se convierten en el lenguaje con que miramos el mundo e intentamos comprenderlo; los enunciados que construimos sobre las cosas que pasan en la sociedad.

¿Por qué importa la manera de concebir teóricamente al otro? Porque la manera en que lo concibo tiene implicancia en la construcción que hago de ese otro. Por tanto, en términos de poder realizar un recorrido reflexivo acerca de quién es el sujeto de la educación especial, es primordial instalar una mirada crítica respecto de la discapacidad, entenderla como un *hecho social* que no existe ni se define aislado sino vinculado a otros fenómenos que ocurren en la sociedad. Por tanto, no es natural ni atemporal sino que se construye en un tiempo y espacio particular, multi determinado en su complejidad bajo singulares condiciones de producción y circulación del conocimiento, adquiriendo -por ello- distintos significados según cambien las épocas y los contextos.

Lo que identifico como muy positivo en relación a lo anterior es que pensar el concepto como algo dinámico nos permite vislumbrar siempre nuevos modelos posibles, siendo respetuosos de quienes habitan la categoría.

### **La importancia de hacer historia**

Historizar no representa aquí -precisamente- una forma nostálgica ni tierna de desarrollar la temática. Se trata de realizar un aporte al quiebre necesario -que se viene sucediendo en distintos ámbitos y disciplinas- de una lógica llena de certezas, nombres, etiquetas, casilleros, diagnósticos y tratamientos. Salirnos del “*esto siempre fue así*”, “*tal cosa pasa por tal cosa*”, “*todo esto tiene un nombre*”, “*con los de esta categoría debemos hacer lo siguiente...*”.

Porque si es así, no hay preguntas.

Historizar es recuperar los caminos, los espacios, los tiempos, las condiciones materiales, sociales, políticas que han formado parte y forman parte de la construcción de las cosas, de los objetos teóricos, como la discapacidad.

Historizar es una decisión, porque siempre podemos naturalizar, borrar las huellas en la construcción de los fenómenos sociales y... aceptar lo que se nos presenta como un dato objetivo. Siendo así: historicemos.

### **¿Qué ves cuando me ves?**

Las perspectivas de comprensión de la discapacidad han transitado desde su fundamentación en la insuficiencia y la enfermedad hasta su distinción en las posiciones que la consideran una producción socio-cultural.

Sostenidas en paradigmas como el funcionalismo (estructuralista, interaccionista) o el materialismo histórico, distintas teorías han dado cuenta de la discapacidad como tragedia personal, desviación social o producto de la opresión social. Diversos modelos la han explicado como déficit, relación o barrera de la sociedad, debatiendo en cada caso: individuo o sociedad; individuo y sociedad; y agrego: individuo sin sociedad (me gusta “leer” esta última desde la idea de *hospitalidad -I-* -en términos de Derrida- es decir que individuo sin sociedad sería algo así como individuo sin hospitalidad...social).

Por mi parte, una primera certeza (tal vez la única) es la de entender la discapacidad como objeto teórico de construcción social. Esto involucra correrla de la esfera de lo biológico, lo que (sabemos) no sucede sino en clave de ideología, es decir: incluir en la mirada al intentar

comprenderla, la perspectiva de la desigualdad.

Ello implica el análisis entre “normales y anormales” y la construcción de la discapacidad como anormalidad. No olvidemos que el concepto discapacidad surge en el contexto de la modernidad como incapacidad para realizar trabajo productivo, en el marco de un proyecto de fabricación de sujetos útiles a la producción y reproducción social y la tipología del hombre normal como sujeto deseable. Por tanto, dejo aquí manifestado un interés (y allí voy): problematizar la idea de discapacidad como diversidad y diferencia, teorías de fuerte presencia en el ámbito educativo.

### **El otro diverso o diferente**

La construcción de la discapacidad como diversidad o diferencia es una edificación pedagógica, pero el lenguaje de la escuela posee –aunque sutilmente a veces- los colores de las miradas y los decires de técnicos y especialistas de otras disciplinas no específicamente vinculadas al ámbito educativo. Esto da cuenta de la multidimensión/multideterminación en la construcción de la discapacidad como objeto teórico a partir de los discursos del mercado de trabajo, de la justicia, la moral, la economía, la política, la medicina, la sociología, la psicología, la psiquiatría, el trabajo social, etc.

Algunas disciplinas han contribuido en otorgar libertad desde una mirada posibilitadora; otras han legitimado la separación, la exclusión, la expulsión, el encierro. Y, ahora la inclusión.

Las diferencias han constituido una cuestión pedagógica, que ha sido polarizada o “dialectizada” entre las ideas de la inclusión/exclusión, especial/común, pero siempre subyacen a ellas los parámetros de normalidad y anormalidad a partir de los cuales construimos identidades deseables y su componente negativo: el otro no deseable.

Las teorías de la diferencia y de la diversidad en educación refieren a algo o a alguien, ¿quién es el diverso?, ¿quién es el diferente? Porque claro está que cuando un docente de educación especial ingresa a un aula de la escuela común a realizar un acompañamiento, sabe perfectamente a qué diverso o diferente va a acompañar. Entonces, suponer diferencia en unos pero no en otros –al decir de Carlos Skliar- resulta de un largo ejercicio de violencia. Es utilizar el lenguaje para encerrar.

Diversidad y diferencia no estarían siendo, por tanto, abundancia de lo distinto... la pregunta es ¿qué vienen siendo, qué son?

*“Si la palabra diversidad no contribuye a borrar de una vez esa violenta frontera que separa el “nosotros” del “ellos”, estaría yendo entonces en la dirección opuesta, esto es, haciendo de la diversidad un extraño y peligroso exceso de alteridad, de una alteridad fuera de la alteridad o bien: de una alteridad todavía más allá de la alteridad.” (Skliar, 2015).*

Aquí (por el momento) encuentro otra certeza: diversidad y diferencia no son conceptos estáticos, no son un nombre, un estado o una condición, sino el producto dinámico de las relaciones de desigualdad social en las que los unos clasifican a los otros.

## **Veamos cómo el sistema educativo ha alojado la discapacidad**

### **La Escuela Especial como lugar**

El objetivo de la inclusión en el sistema educativo a partir de la difusión de la Escuela Especial -siglo XIX- se produjo durante un largo período sostenida en la idea de que para los diferentes existía un espacio escolar especialmente apropiado, de este modo la anormalidad fue alojada en un establecimiento específico con personal que –se suponía- se encontraba mejor capacitado para tratar a estos niños “con problemas”, un lugar para aquellos niños que no respondían igual que la media de sus pares, pasaban a ser más objeto de la medicina que sujeto del aprendizaje (la pedagogía).

La Escuela Especial debía alojar a aquellos niños que no aprendían, de acuerdo con un test que medía esta capacidad y daba un giro a su biografía escolar.

Particularmente, el concepto de normalidad rige la mirada de médicos, educadores, criminólogos, entre otros especialistas, acerca de la pertenencia o no a lo uno, a lo mismo. Prácticas y discursos hegemónicos -a los que subyace una idea de normalidad- producen cuerpos a medida, modos de hablar, de comportarse, fabrican sujetos útiles, a partir de ello lo diverso, lo diferente será corregido, expulsado, censurado, no sin antes ser clasificado y objetivado en un discurso experto y expuesto a prácticas expertas y a lugares específicos, destinados a corregir la desviación.

Pensamientos teorizados como el de M. Foucault referidos al monstruo humano; Comte y la distinción entre normal y patológico; Durkheim y el relativismo acerca de lo patológico en cada especie, han sido discursos de hegemonía en torno a distintas prácticas vinculadas a la discapacidad entre los siglos XIX y XX.

La escuela segregadora ha sido parte de los dispositivos que el sistema capitalista inventó para simular la inclusión de aquellos a los que el mismo sistema excluyó primero, sólo que la exclusión se asume como algo natural.

Esta escuela abonó la idea de que las personas con discapacidad estaban dentro del sistema educativo cuando lo que sucedía era que -en nombre de la inclusión educativa- se los incorporaba en circuitos institucionales diferenciados, reacomodando aquello que quedaba afuera, reforzando una única manera de estar en el mundo: siendo útil, blanco, productivo, capaz, en definitiva, NORMAL.

### **La construcción de la discapacidad como diferencia**

#### *El paradigma de la integración (mediados del siglo XX)*

La teoría evolucionista de fines del siglo XIX ha dejado su huella en la construcción del Otro distinto, otro que se constituye en sí mismo en el portador de la diferencia, Otro que se aleja del parámetro de normalidad instalado en el Yo o en el Nosotros.

La diferencia es la falta, la carencia, la incompletud del sujeto. De este modo la discapacidad es entendida como problema individual, de origen biológico, aquello que no está o no funciona adecuadamente. Las ideas son las de déficit, enfermedad, rehabilitación, eximición de responsabilidades y obligaciones y también, alguien respecto de cual nadie deposita ninguna expectativa.

El concepto *desigualdad* aparece aquí como característica propia del sujeto. Su desigualdad lo aleja de la norma, del parámetro de normalidad subyacente en las relaciones sociales.

El principio de la integración fue el de normalizar a partir de la integración en contextos lo más normales posible. El diferente es identificado en la práctica de distintos especialistas y se generan dispositivos para que se asemeje a los normales. Opera un mandato de corrección de los diferentes. Surge el concepto de Necesidades Educativas Especiales -2-.

No obstante, aún ingresando a modalidades “normalizadas” del sistema educativo, el diferente es propiedad de la educación especial “*porque la educación común no está preparada para él*”. La educación se enfoca en el diferente y no en las diferencias, mucho menos puede considerar los procesos de desigualdad como el tránsito que construye a la persona con discapacidad como Otro diferente que se aleja de la norma. La deficiencia sigue nucleando los discursos y las acciones educativas.

Las propuestas centradas en el problema del niño para aprender caracterizan las acciones escolares con el fin de generar propuestas individuales que –se supondría- deben derribar barreras individuales.

### **La construcción de la discapacidad como diversidad**

#### *El paradigma de la inclusión (1980)*

La perspectiva funcionalista será la base de la teoría de la diversidad; aparece la diversidad como abundancia de lo distinto; se afirma en una perspectiva multiculturalista que propone una sociedad plural. No surge aquí una visión negativa de la carencia o la deficiencia, sin embargo no podemos negar que hay un proceso de desigualdad por el que el otro se convierte en diverso. Los discapacitados son lo diverso.

No obstante, en el ámbito educativo la idea de la inclusión propone la convivencia sencillamente de todos los niños-jóvenes o adultos/alumnos pudiendo transitar todos por el sistema educativo en sus distintos niveles y modalidades.

El movimiento generado en pos de la inclusión viene a cuestionar el centramiento en el déficit y la idea de la integración como opuesta o superadora de la escuela segregadora.

Nos obliga a pensar-nos desde la perspectiva de los Derechos, no como objetos de reformas sino como sujetos de transformación. Nos interpela, nos obliga a ver personas y no diagnósticos, a trabajar con sujetos y sus condiciones concretas de existencia; ya no un déficit o una NEE, ya no una imposibilidad individual sino quizá falencias institucionales.

La Inclusión, si nos disponemos a hacerlo, nos convoca a problematizar los trayectos de desigualdad que dejan afuera a determinados niños, propone que nadie debe quedar afuera para luego ser reintegrado y, finalmente (y esta es –a mi criterio- la más importante de las propuestas que trae), sugiere y proclama que la educación no sea “la educación ofrecida” sino “la educación demandada”, por tanto no habrá niños/alumnos acomodándose, encajando o no en el aula, en la escuela o en la propuesta educativa, sino que habrá propuestas, docentes, aulas, escuelas tan diversas y necesariamente situadas que puedan alojar a todos los alumnos en su singularidad.

Desde esta perspectiva, las barreras no surgen en el sujeto sino en la interrelación del sujeto con el medio (escolar, social). Las barreras no están centradas en el niño, por tanto no se resuelven con

adecuaciones curriculares individuales sino con Configuraciones de Apoyo que involucran a variados actores y donde la inclusión es un *estar haciendo*.

### **La diversidad atraviesa al sistema educativo (o el sistema educativo visibiliza diversidad)**

Las distintas representaciones acerca de la discapacidad, construidas a partir de concepciones teóricas -que operan implícitamente- han tenido su impronta en la escuela, en la relación de los sujetos con el saber y la relación del maestro con el alumno.

El ideal pansófico se ve interpelado a lo largo de la historia de modo que lo que podemos pensar en la actualidad es que no basta con ofrecer a todos la misma educación para garantizar la justicia social y la participación ciudadana.

*“Hoy aquella escuela tradicional, verbalista, centralista, para todos igual, está en crisis, el paradigma de la complejidad, la atención a la diversidad, la inclusión educativa son algunos desafíos a asumir”* (Tomé, 2017).

El concepto de igualdad referido a garantizar la vinculación de las personas con el conocimiento y homogeneizar el mundo de las ideas está claramente desterrado. No hay “un” alumno, no hay un docente ni hay una sola manera de mediar hacia el conocimiento ni de apropiarse de él.

### **Una cuestión de Derechos Humanos**

La inclusión es una cuestión de Derechos Humanos porque la educación es un Derecho Humano. Concebir ello de este modo y, en consecuencia, ponerlo en acto en la escena educativa cotidianamente tiene que ver con asumir una perspectiva de Derechos.

La idea de inclusión como horizonte conlleva la obligatoriedad de ponernos a pensar por qué estamos todo el tiempo tratando de incluir, a través de qué proceso de expulsión social el otro está ubicado por fuera y necesitamos traerlo, requiere ser trasladado hacia el centro, debemos traerlo hacia “dentro”.

Al referir a la inclusión como la categoría que nos abre preguntas, al incorporarle movimiento y dinámica, al comprenderla como concepto en relación dialéctica con otras categorías, la propuesta es dirigirnos irremediamente al término exclusión. Desmitificar que exclusión da cuenta de algo dado, estático, algo que ya está allí, sucedió... y lo que nos queda es ir por su par opuesto: la inclusión. Derribemos la idea de que la inclusión es la única idea posible.

El concepto de *expulsión* nos permite pensar en forma dinámica los mecanismos por los cuales ese otro diverso, diferente o desigual es disparado hacia afuera, queda ubicado por fuera de los circuitos institucionales y sociales o “incluido” en circuitos diferenciados. Por tanto, la propuesta es que la inclusión no sea nuestro único objetivo sino que nos convoque a problematizar los procesos de exclusión previos.

En el marco de una sociedad desigual, reproducir desigualdad no es tan difícil con un sistema educativo que aún persiste en ciertas tradiciones instaladas en la modernidad o en cierta nostalgia de aquello. En esta línea de pensamiento, ¿qué pasa con la idea de la escuela inclusiva? En principio, no podemos pensarla como un establecimiento que es inclusivo en sí mismo, eso no

existe. Pero la buena noticia es que existen escuelas donde la inclusión es un *estar siendo* y un *estar haciendo*, es decir, escuelas donde sus equipos de trabajo se encuentran “implementando estrategias para”, donde hay una trama con un sentido, eso sí da cuenta de movimientos inclusivos, de perspectiva ideológica de inclusión.

El cómo ponemos en acto la inclusión es en clave de ideología, siempre. Inclusión es problematizar, un estar pensando, un estar intentando, todo el tiempo. Es un hacer reflexivo, algo que se activa.

En esta tarea adquiere sentido el trabajo en equipo en torno al concepto de trayectoria y la idea de corresponsabilidad. Adquiere significativa relevancia el rol del docente, el ser docente, la mirada docente. Hagamos uso de ese poder de la mirada, hagamos uso a favor, hagamos uso en perspectiva de Derechos.

### Notas

**-1-** Se vincula con la posibilidad de considerar al otro en tanto otro y desde allí construir la posibilidad política del respeto por el otro.

**-2-** Serán las necesidades “experimentadas por aquellas personas que requieren ayudas o recursos que no están habitualmente disponibles en su contexto educativo, para posibilitarles su proceso de construcción de las experiencias de aprendizajes establecidas en el Diseño Curricular” (Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 1998, p.1).

### Bibliografía

Angelino, M. Alfonsina. *Ideología e ideología de la normalidad*. En: “Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit”. Noveduc, Bs. As, 1ra edición, 2009. Cap. 6.

Arnaiz Sánchez, Pilar. *Sobre la atención de la diversidad*. Universidad de Murcia, s/f.

Coriat, Silvia. *Lo urbano y lo humano. Hábitat y Discapacidad*. Universidad de Palermo, Fundación Rumbos, Librería Técnica CP67, 2002.

Fernández Romero, Francisco. *La inquietante irrupción del Otro. Reflexiones sobre alteridad en psicoterapia y educación*.

Ramos Calderón, José. A. *Cuando se habla de diversidad ¿de qué se habla? Una respuesta desde el sistema educativo*. Revista Interamericana de educación de adultos. Año 34, número 1, enero-junio 2012.

Skliar, Carlos. *La pronunciación de la diferencia entre lo filosófico, lo pedagógico y lo literario*. Revista: Pro-Posições, Universidade Estadual de Campinas. Faculdade de Educação, disponible en: [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/47073/CONICET\\_Digital\\_Nro.a16813c1-a3fa-458a-a73d-7d5abe5f94e8\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/47073/CONICET_Digital_Nro.a16813c1-a3fa-458a-a73d-7d5abe5f94e8_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Tomé, J. M y otros. *El Desafío de la Diversidad*. Bonum, 2017.

UIPCS-IMSESO. *Evolución histórica de los modelos en los que se fundamenta la Discapacidad*. España.

Vallejos, Indiana. *El Otro anormal*. Desde el fondo, cuadernillo temático. 2002.

Vallejos, Indiana. *Entre el modelo médico y el modelo social, algunas reflexiones sobre conceptos y prácticas*.

VV.AA. *Nuevas retóricas para viejas prácticas. Repensando la idea de diversidad y su uso en la comprensión y abordaje de la discapacidad*. Universidad Nacional de Entre Ríos, 2009.